



Departamento Administrativo  
Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas  
FGC/JLE/POV – E4920/2021

**AUTORIZA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, PARA LA CONTRATACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, UNIDAD DE BIENESTAR, DE UN PROFESIONAL A CONTRATA QUE INDICA.**

**SANTIAGO, 05 JULIO 2021**

**EXENTA Nº 205**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Nº 291, de 1989, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 2.025, de 2020, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta Nº 182, de 29 de junio de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, que Aprueba Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subsecretaría de Hacienda; la Resolución Nº 1, de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba las Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de Personas, en particular su Título III “Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección”; la Instrucción General Nº 11, de 2013, sobre Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia; y, la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo al Procedimiento de Reclutamiento y Selección, aprobado por Resolución Exenta Nº 182, de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, se debe efectuar una convocatoria para proveer el cargo de Profesional de Apoyo de la Unidad de Bienestar, a contrata, grado 18º de la E.U.S., Estamento Profesional.

2. Que, conforme con el Procedimiento referido en el considerando anterior, esta convocatoria debe contar con la autorización del Subsecretario de Hacienda.

**RESUELVO:**

**1. AUTORIZÁSE** la publicación de la convocatoria a través del Portal de Empleos Públicos, para la contratación en la Unidad de Bienestar de la Subsecretaría de Hacienda, de un Profesional, en calidad jurídica a contrata, grado 18º de la E.U.S., Estamento Profesional.

**2. PUBLÍQUESE** el referido llamado a convocatoria en el Portal de Empleos Públicos, para su difusión.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**

- Sr. Jaime Flores Sierralta, Jefe de Gabinete Subsecretario de Hacienda.
- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Subsecretaría de Hacienda.
- Srta. Jeannette Leocares Espinoza, Encargada (S) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Subsecretaría de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 509947-fb4716 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>